

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

EQUIPO:	CABINA DE SEGURIDAD	MARCA:	BIODASE
ITEM:	1	VALOR UNITARIO COTIZADO:	17.956.800
PROVEEDOR:	EXPERT		
GARANTÍA:	2 AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES				
	1.1. Aproximadamente de 70% de aire de recirculación, flujo de aire saliente del 30%		X		Folio 32
	1.2. Equipo controlado por microprocesador.		X		Folio 31
	1.3. Material externo en acero laminado fino con recubrimiento epóxico		X		Folio 32
	1.4. Medidas externas aproximadas 70 cmx65cmx125cm		X		70-65-123 cm
	1.5. Diseño intrínsecamente seguro de presión negativa		X		
	2. INTERIOR				
	2.1. Interior en acero inoxidable, calibre 16 y tipo 304.		X		Folio 32
	2.2. Ventana en vidrio templado con apertura de 40 cm, mínimo.		X		Folio 31
	2.3. Prueba de apertura menor a 20cm.		X		Folio 31
	2.4. Luz fluorescente de 800 lux, mínimo.		X		Folio 31
	2.5. Lámpara UV 30w, máximo.		X		18W * 1
	2.6. Lámpara fluorescente 40w, máximo.		X		14W * 1
	3. PARÁMETROS DE FUNCIONAMIENTO				
	3.1. Visualización en Display LCD	3.1.1. Tiempo de trabajo de lámpara UV	X		Folio 31
		3.1.2. Tiempo de trabajo Filtros	X		Folio 31
		3.1.3. Velocidad del flujo de aire de entrada	X		Folio 31
		3.1.4. Velocidad del flujo de aire de salida.	X		Folio 31
		3.1.5. Vida útil de filtros	X		Folio 31
		3.1.6. temperatura y humedad del área de trabajo	X		Folio 31
	3.2.	Panel de control para manejo de motor, luz y lámpara UV.	X		Folio 30
	3.3.	Con control remoto	X		Folio 30
	3.4.	Ruido 62dB, máximo.	X		60 dB max
	3.5.	Ambiente clase 100	X		Folio 31
	3.6.	Dos (2) Filtro HEPA con 99,99% de eficiencia a 0,3um.	X		Folio 31
	3.7.	Velocidad nominal de flujo entrante de 105 fpm (0,5m/s).	X		Folio 32
	3.8.	Velocidad nominal de flujo saliente de 55 fpm (0,3 m/s).	X		Folio 32
	4. ALARMAS				
	4.1.	Con Alarmas audibles y visuales.	X		Folio 31
	4.2.	Que incluya el modo silencio de alarma.	X		Folio 31
	4.3.	Alarma de flujo de aire.	X		Folio 31
	4.4.	Alarma de reemplazo de filtro.	X		Folio 31
	4.5.	Opción de bloqueo electrónico	X		Folio 31
ACCESORIOS	1.	Dos (2) lámparas UV	X		Folio 32
	2.	Una (1) lámpara fluorescente	X		Folio 32
	3.	Un (1) control remoto.	X		Folio 32
	4.	Un (1) fusible.	X		Folio 32
	5.	Soporte metálico para cabina	X		Folio 32
ALIMENTACIÓN	1. Eléctrica	1.1. Voltaje: 103-120 VAC/50-60Hz	X		Folio 32
		1.2. Socket a prueba de agua.	X		Folio 32

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN		VIGENCIA:	30-05-2014
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		Página 1 de 1	

CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	X		
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	X		
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo tres (3) mantenimientos preventivos.	X		Proveedor garantiza tres (3) mantenimientos preventivos por cada año de garantía.
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.	X		
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario.	X		Traducidos al castellano
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.	X		10 años el equipo
	9. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español	X		
	10. Garantizar presentación de informe de calificación con sus parámetros, realizado por un ente externo en caso de ser adjudicados (si aplica)	X		
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		No requiere INVIMA
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Representación en Colombia Kaessel Group
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000- 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		Adjunta certificación en ISO 13485
TOTAL		50	0	CUMPLE TÉCNICAMENTE

NOMBRE(S):	MAURÉN LICED LOPEZ PINEDA	FECHA:	09 de diciembre 2014
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.